



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3663/16 c/5846/15

Res. 2893/16

ACTA N° 69, de fecha 31 de agosto de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2476/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 13 de julio de 2016, Acta N° 62;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó un Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Asistente al Docente en el Taller de Pensamiento Científico del Programa “Esquinas del Mañana”;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes que a continuación se detallan, no cumplen con alguno de los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Técnico-Profesional en las Bases del referido Llamado: Magela ACOSTA, Sofía GUERRA;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

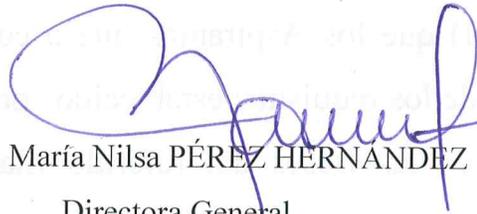
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	Apellidos y Nombres	C.I.	Puntaje Final
1	ESTEVEZ POUISO, Martín	4.692.293-1	54,60
2	GÓMEZ CARRASCO, Solana Abril	5.133.016-9	38,30
3	LAIRIHOY BAMBASER, Natalia	4.354.070-6	36,00
4	AMAYA DOMÍNGUEZ, Laura Valeria	3.150.947-1	34,75
5	GONZÁLEZ VILLANUEVA, Lucía	4.870.748-8	34,50
6	IRIGOYEN DA ROCHA, Joaquín	4.974.143-7	34,50
7	LAIRIHOY BAMBASER, Florencia	5.161.111-3	32,51

8	MACHUCA RODRÍGUEZ, Karen Andrea	5.170.525-9	31,25
9	LEZAMA BERNOTTI, Daniel	5.098.112-5	29,00
10	MERLO BARCA, Alejandra Pía	4.774.913-6	28,10
11	VILLALBA PEREIRAS, Gabriel	3.628.096-7	25,45
12	GARICOITS CALAFAT, Blanca Elena	3.401.278-6	24,20
13	MESPOLET HERNÁNDEZ, Camila	4.812.258-9	21,50
14	FERNÁNDEZ BALADON, Lucia	4.977.930-3	19,50

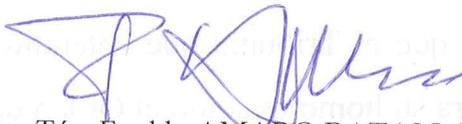
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNANDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/cb

